

Universidad Nacional de San Luis Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 0 9 MAY 2016

VISTO:

El EXP-USL: 3205/16: **DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA.** Llamado a concurso público y cerrado de antecedentes y oposición de la aspirante Lic. Claudia Ruth GATICA (DNI Nº 24.574.558) a UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter EFECTIVO; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Informática, en su sesión del día 18 de marzo de 2016, resuelve solicitar el llamado a concurso público y cerrado de antecedentes y oposición de la aspirante Lic. Claudia Ruth GATICA y eleva la integración del Jurado que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que la Cornisión de Asuntos Académicos de la Facultad aconseja aprobar el llamado a Concurso y el Jurado propuesto para el mismo.

Que los llamados a concursos públicos y cerrados de antecedentes y oposición para Reglamentar la Efectivización Especial de Docentes Interinos de larga data se tramitan en el marco de lo dispuesto en la Ordenanza Nº 003/15- CS, la Ordenanza 53/15-CS, el Decreto 1246/15 "Convenio Colectivo para los Docentes de la Instituciones Universitarias Nacionales" y mediante la Ordenanza Nº 15/97- CS (Reglamento de Régimen de Carrera Docente de la Universidad Nacional de San Luis) ajustada a la condición de concurso cerrado.

Que el Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria del día 14/04/16, resolvió por unanimidad aprobar el llamado a concurso público y cerrado de antecedentes y oposición y el Jurado propuesto para el mismo.

Por ello, en su sesión del día 14 de abril de 2016, y en uso de sus atribuciones EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Llamar a Inscripción a la aspirante Lic. Claudia Ruth GATICA (DNI Nº 24.574.558) para cubrir mediante concurso público y cerrado de antecedentes y oposición UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter EFECTIVO con destino al DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA, y de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1º del Título 3º del Estatuto Universitario, con lo dispuesto en la Ordenanza Nº 003/15- CS, la Ordenanza 53/15- CS, el Decreto 1246/15 "Convenio Colectivo para los Docentes de la Instituciones Universitarias Nacionales" y mediante la Ordenanza Nº 15/97- CS (Reglamento de Régimen de Carrera Docente de la Universidad Nacional de San Luis) ajustada a la condición de concurso cerrado. La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y hasta reválida.-

tario General

Corresponde a la Resolución Nº

035 16



Universidad Nacional de San Luis Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

ARTÍCULO 2°.- La clase de oposición versará sobre contenidos de la asignatura ANÁLISIS COMPARATIVO DE LENGUAJES de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación.

ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de inscripción se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes Nº 950, San Luis, a partir del 12 de mayo de 2016 y hasta el 26 de mayo de 2016.

ARTÍCULO 4°.- A los efectos de dictaminar en el concurso mencionado en el Artículo 1°, se designa el siguiente Jurado:

TITULARES: MCs. Patricia ROGGERO

MCs. Claudia NECCO Dra. Leticia CAGNINA

SUPLENTES: Dr. Marcelo ERRECALDE

Dr. Daniel RIESCO Lic. Javier APOLLONI

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN Nº

EAb

16

Or. Fernando M. Buines Decano nc. de Cs. Fco. Mat y Nat

Fac. Cs. Fob. Met. y Nat.